



Colegio de Generales de la Policía Nacional

Bogotá D.C. Mayo 18 de 2019

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

El Colegio de Generales de la Reserva de la Policía Nacional, registra con patriótica satisfacción, la respuesta que el Estado Colombiano ha dado a la situación de incertidumbre que se percibió en todos los sectores de la nación, con la decisión de la sección de revisión del tribunal de la Justicia Especial para la Paz, que otorgó el beneficio de no Extradición y decretó la libertad del indiciado dentro de un caso de narcotráfico, alias Jesús Santrich.

La acción coordinada y armónica de los diferentes poderes del Estado, sin invadir órbitas de acción, respetando las decisiones tomadas y con estricto apego a la normatividad vigente, intervinieron para procurar la claridad que se espera frente a un bien esencial en una sociedad como lo es la Justicia.

Intervienen e intervendrán fiscales, jueces en sus diferentes niveles de competencias, altas cortes, y ministerio público, con el fin primordial de demostrar que solo la institucionalidad dará las garantías que se requieren para que una organización social asegure la democracia, la armonía y la convivencia ordenada y pacífica de sus asociados.

Finalmente, no podemos dejar de manifestar nuestra gratitud y ofrecer nuestra admiración y respaldo a quienes han actuado en este proceso, que con gran competencia y profesionalismo han allanado el camino para que se haga posible la reconstrucción de la incontrovertible verdad histórica y con ello llegar a la decisión que sustente la sensación más genuina de justicia.



Mayor General (R) Héctor Darío Castro Cabrera
Presidente Junta Directiva



Brigadier General (R) Gustavo Socha
Salamanca
Vicepresidente



Brigadier General (R) Héctor García Guzmán
Secretario Ejecutivo